



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL AÑO 2018.**

**Presidenta:** Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, en virtud de la ausencia justificada del Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola, solicito amablemente al Diputado Rafael González Benavides, me acompañe fungiendo en la secretaría, por lo que le pido tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, justifica.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputado Rafael González Benavides, el de la voz, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputado Mario Guerrero Chan, justifica también.

Hay una asistencia de **5** Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo cual existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario, Presidenta.

**Presidenta:** Gracias compañeras y compañeros, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, **siendo las diez horas con cuatro minutos de este día 13 de junio del año 2018.**

Solicito nuevamente al Diputado Secretario Rafael González Benavides, tenga a bien dar lectura y poner a nuestra consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdo del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXX y XXXI del artículo 38; se adiciona la fracción XXXII al artículo 38 y se deroga la fracción XVII del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.* **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.



**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a las y los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por unanimidad.

**Presidenta:** Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXX y XXXI del artículo 38, se adiciona una fracción XXXII al artículo 38 y se deroga la fracción XVII del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la cual tiene como objeto adicionar atribuciones a la Secretaría de Seguridad referente a establecer y operar un sistema de información y plataformas informáticas compartidas que contribuya a preservar el orden y la tranquilidad social, así como la estabilidad y permanencia de las instancias constitucionales del Estado, para el mejor desempeño de sus funciones.

Para tal efecto solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien preguntar a las y los integrantes de esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguna o algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz. Tiene la palabra la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

**Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.** Gracias, compañeras y compañeros Diputados, el objeto de la acción legislativa que nos ocupa consiste en incorporar a las atribuciones de la Secretaría de Seguridad Pública la referente a establecer y operar un sistema de información y plataformas informáticas compartidas que contribuya a perseverar el orden y la tranquilidad social, así como la estabilidad y permanencia de las instituciones constitucionales del Estado la cual vigentemente la ejerce la Secretaría General de Gobierno y de la cual se derivó la creación del Centro de Análisis, Información y Estudio de Tamaulipas. Uno de los temas que más aquejan y apremian a la sociedad en general, lo es la de seguridad pública, por ello, la atención a esta premisa que busca responder a las demandas en la materia para contrarrestar la situación que atraviesa nuestro Estado. En virtud de lo anterior, considero que resulta necesaria la presente modificación ya que dicho centro pasaría a ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública lo que provocaría que se constituya como un elemento coadyuvante y en la consecuencia de la seguridad, tranquilidad y paz social del Estado. De esta



manera los trabajos de este centro se fortalecerán en materia de seguridad para esclarecer y determinar mediante estudios diagnósticos la causa que propicia la inseguridad y qué efectos conlleva ésta para así emprender políticas más eficientes que permitan constituir estrategias que combatan la misma, con el fin superior de otorgar a los tamaulipecos un Estado libre de violencia. Es así, que de esa manera se busca atender las demandas sociales en materia de seguridad, toda vez que estarían mejorando y aplicando de manera más eficiente las normas y políticas públicas dirigidas a la consecución de un entorno social propicio para el desarrollo integral del Estado y sus habitantes. Asimismo estimo que la sectorización de la atribución propuesta a la Secretaría de Seguridad Pública y del Centro de Análisis, Información y Estudio de Tamaulipas, como órgano desconcentrado de la misma, contribuye a otorgarle la capacidad a esta Dependencia de atender sus asuntos en la materia de forma más eficaz, estable y legítima, finalmente me posiciono en favor de la propuesta, ya que es momento de hacer frente a los desafíos que en materia de seguridad tiene Tamaulipas, por lo anterior señalado, los invito votar a la presente iniciativa compañeras y compañeros, gracias por la atención, es cuanto Diputada Presidente.

**Presidenta:** Gracias Diputada, compañeras y compañeros al no haber más participaciones me permito consultar su parecer con relación a la propuesta referida la Diputada María de Jesús Gurrola, quienes estén a favor, sírvanse a indicarlo en los términos de ley. Compañeras y compañeros ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, alguien desea participar?

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez** horas con **once** minutos del día 13 de junio del presente año. Muchas gracias.